

17-18

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA
ADMINISTRACIÓN
PRIMER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA

CÓDIGO 69901053

UNED

17-18

FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA

CÓDIGO 69901053

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA
Código	69901053
Curso académico	2017/2018
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
CURSO - PERIODO	- PRIMER CURSO - SEMESTRE 1
Título en que se imparte	GRADO EN SOCIOLOGÍA
CURSO - PERIODO	- PRIMER CURSO - SEMESTRE 1
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura [6 créditos ECTS; semestral; ubicada en el primer semestre del primer curso del GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN y del GRADO EN SOCIOLOGÍA] aspira a ofrecer una visión global e introductoria de las grandes cuestiones de las que se ocupa la Ciencia Política en la actualidad. En el marco de los planes formativos de estos Grados, esta asignatura proporciona conocimientos y recursos analíticos fundamentales que permitirán a los estudiantes estructurar y situar en el contexto de la disciplina de la Ciencia Política temas muy diversos en los que irán profundizando en el resto de asignaturas.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Esta asignatura ha sido diseñada para iniciar a los estudiantes en el estudio de la Ciencia Política, con el fin de que adquieran competencias de carácter básico para la consecución de los objetivos académicos y el desarrollo del perfil profesional que establece el GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN y el GRADO EN SOCIOLOGÍA. El aprendizaje de estas competencias básicas constituirá el fundamento sobre el cual los estudiantes podrán ir adquiriendo otras competencias más especializadas.

En el GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN, esta asignatura es una de las dos que integran la materia Fundamentos para el Estudio y la Investigación en Ciencia Política. La segunda ('Teoría y Enfoques de Ciencia Política') se halla ubicada en el último curso del plan de estudios, puesto que requiere conocimientos teóricos y prácticos más precisos sobre la disciplina y orienta a los estudiantes hacia cuestiones relacionadas con la investigación científica. Aunque con una carga notable de contenidos teóricos, ambas asignaturas presentan una vertiente aplicada que se plasma en la utilización de múltiples ejemplos y casos prácticos.

En el GRADO EN SOCIOLOGÍA, esta asignatura es una de las cinco que integran la materia Ciencia Política junto con las otras cuatro ('Sistema Político Español I' -obligatoria-, 'Análisis de Políticas Públicas', 'Políticas Sociales' y 'Sistema Político de la Unión Europea' -optativas-)

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Situada en el primer semestre del primer curso tanto del GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN como del GRADO EN SOCIOLOGÍA, esta asignatura no exige conocimientos previos sobre la disciplina de la Ciencia Política ni sobre otras también adscritas a la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas. Por su carácter básico, es una asignatura que conviene cursar cuanto antes, ya que los conocimientos y las competencias que su estudio proporciona pueden ser de gran utilidad para abordar convenientemente la mayoría de asignaturas incluidas en el plan de estudios del GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN, así como del GRADO EN SOCIOLOGÍA.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PALOMA AGUILAR FERNANDEZ (Coordinador de asignatura)
paguilar@poli.uned.es
91398-7098
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANTONIO MANUEL JAIME CASTILLO
amjaime@poli.uned.es
91398-7008
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente a través del correo electrónico y del teléfono de los respectivos despachos.

También podrán consultar a los tutores a través del correo electrónico y la plataforma aLF.

PARA CONTACTAR CON EL EQUIPO DOCENTE:

-Carmen González Enríquez (coordinadora de la asignatura)

mcgonzalez@poli.uned.es

Lunes, de 10 a 14 h. y de 16 a 20 h.

Jueves, de 10 a 14 h.

Despacho 5.03. Tel.: 91 398 7033

-Paloma Aguilar Fernández

paguilar@poli.uned.es

Lunes, de 10 a 14 h. y de 16 a 20 h.

Martes, de 9:30 a 13:30 h.

Despacho 5.04. Tel.: 91 398 70 98

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias generales:

2.1.1. Comunicación y expresión escrita.

4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas.

1.1.2. Planificación y organización.

1.2.5. Razonamiento crítico.

Competencias específicas:

CE01. Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la .

Administración.

CE02. Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos.

CE03. Comprender y saber aplicar los principales enfoques de investigación de la Ciencia Política y de la Administración.

CE21. Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos.

CE26. Entender y dar cuenta de la contribución de la Ciencia Política y otras disciplinas afines a la identificación de problemas de las comunidades políticas y la mejora de su funcionamiento.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje, derivados tanto del estudio de contenidos teóricos como del desarrollo de habilidades intelectuales y que se pueden concretar en:

- conocer las dimensiones de análisis de la vida política, distinguiendo entre conceptos (por ejemplo, el poder y la legitimidad) y fenómenos (tanto procesos como resultados políticos);
- relacionar conceptos básicos de la Ciencia Política entre sí, así como también conceptos y fenómenos;
- comprender la complejidad de los fenómenos que estudia la Ciencia Política y ser capaz de cuestionar las explicaciones simplificadoras;
- conocer los fundamentos político-institucionales y culturales de las democracias y ser capaz de distinguirlas de la variedad de regímenes no democráticos

CONTENIDOS

1. La Ciencia Política empírica: métodos y técnicas de investigación
2. La Ciencia Política empírica II: enfoques de investigación
3. La democracia: ¿qué es?
4. La democracia: ¿cómo funciona? Diseño institucional y sistemas electorales
5. La democracia: ¿qué condiciones requiere su implantación y desarrollo?
6. La cultura política
7. La economía política
8. La globalización

METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de unas actividades formativas, que pueden ser clasificadas en tres categorías: A) trabajo autónomo/individual de los estudiantes, B) interacción con equipos docentes y profesores tutores, y C) interacción con otros estudiantes.

A) Trabajo autónomo/individual de los estudiantes:

(A.1.) Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica y, eventualmente, la bibliografía recomendada).

(A.2.) Realización de pruebas de evaluación continua (PEC). Dichas pruebas, cuyo número y contenido se concretarán en la plataforma aLF al comienzo de curso, facilitan a los estudiantes el aprendizaje y la puesta en práctica de determinadas competencias específicas y genéricas adscritas a la asignatura (véase el apartado 'Contextualización' de esta Guía de Estudio). Se aconseja a los estudiantes la realización de esta actividad formativa; en todo caso, quienes renuncien a ella deberían dedicar el tiempo estimado para su realización a la actividad formativa descrita en A.1.

(A.3.) Realización de las pruebas presenciales (exámenes finales) en los centros asociados

de la UNED.

B) Interacción con equipos docentes, con profesores-tutores y con otros estudiantes:

A través de los medios especificados en el apartado “Recursos de apoyo” de esta Guía de Estudio los estudiantes podrán formular dudas al equipo docente, así como a los profesores-tutores que les hayan sido asignados. Los estudiantes también podrán intercambiar ideas y dudas entre ellos sobre la asignatura mediante el foro correspondiente. Si los alumnos tienen dudas concretas sobre el manual deberán dirigirse a los profesores de la asignatura a través del correo electrónico.

A principios del cuatrimestre se abrirán en la plataforma aLF foros que se corresponderán con los temas de la asignatura.

El equipo docente considera los foros únicamente como una ayuda complementaria a la preparación de la asignatura. Por un lado, permiten el contacto virtual entre los estudiantes de la materia. Por otro, ofrecen un espacio para que los alumnos intercambien entre sí conocimientos y se ayuden a resolver dudas sobre los contenidos que conforman el programa de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

Examen de desarrollo

Preguntas desarrollo

1

Duración del examen

60 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno.

Criterios de evaluación

Tratándose de estudios universitarios a distancia, en los que el contacto entre el equipo docente y los estudiantes está mediado por diversos materiales y por las nuevas tecnologías, el principal método de evaluación en el GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN y en el GRADO EN SOCIOLOGÍA es la prueba presencial (o examen), que tendrá lugar en los centros asociados según el calendario oficial de la UNED.

Los estudiantes se podrán examinar en la convocatoria ordinaria (enero/febrero) y en la extraordinaria (septiembre).

La prueba presencial, cuya corrección corresponde exclusivamente a los miembros del equipo docente, tiene por objeto valorar la adquisición de las competencias específicas y genéricas asociadas a la asignatura 'Fundamentos de Ciencia Política'.

La prueba constará de UNA pregunta a elegir entre dos orientada hacia la exposición rigurosa de los contenidos de la asignatura. Se valorará especialmente la precisión de las respuestas, la claridad expositiva y la capacidad de síntesis.

La pregunta se evaluará con un máximo de 10 puntos. Los alumnos dispondrán de 60 minutos para completar la prueba. La respuesta a cada pregunta se escribirá dentro de un espacio delimitado en la hoja de examen que los alumnos no deberán

sobrepasar: UN ÚNICO FOLIO por las dos caras. No se evaluarán las respuestas que excedan este espacio.

Este formato de examen está pensado para que el estudiante seleccione la información más relevante y para que la exprese de forma concisa y correcta en sus respuestas. Por esa razón, recomendamos encarecidamente a los estudiantes que, antes de responder a las preguntas, hagan un esquema en una hoja de borrador.

Además de los contenidos, se valorará la caligrafía, la redacción y la ortografía. Una caligrafía incomprensible, una redacción confusa, las faltas de ortografía (incluidos los acentos) y errores sintácticos restarán puntos en la calificación.

Las solicitudes de revisión de la calificación del examen deben hacerse llegar al equipo docente únicamente a través del correo electrónico. No se atenderán las solicitudes enviadas por otros canales.

REVISIÓN DE EXÁMENES

De acuerdo con la normativa vigente respecto a la revisión de exámenes, aprobada por el Consejo de Gobierno el 29 de junio de 2010, las solicitudes de revisión de la calificación del examen deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

- El plazo máximo para solicitar la revisión de exámenes será de 7 días naturales contados a partir del día de la publicación de la nota en la Secretaría virtual de la UNED. Una vez recibida la solicitud de revisión, el profesor responsable de la calificación tendrá de plazo para responder hasta la fecha oficial de la entrega de

Actas. No se aceptarán solicitudes de revisión posteriores a ese plazo.

- Las solicitudes de revisión se formularán exclusivamente por correo electrónico, no aceptándose solicitudes cursadas telefónicamente, por fax o correo postal.

- Las solicitudes de revisión se dirigirán exclusivamente a los miembros del equipo docente, no aceptándose aquellas que se dirijan a la Secretaría de la Facultad, del Departamento o al Decanato.

- Las solicitudes de revisión deberán estar motivadas. Las solicitudes carentes de motivación no serán admitidas. Antes de formular la solicitud, los alumnos deberán cotejar su examen, al que tienen acceso en Secretaría Virtual, con la bibliografía

básica de la asignatura, que es donde se encuentran las respuestas correctas a las preguntas de examen.

- En la solicitud de revisión, los alumnos deberán incluir de forma obligatoria los siguientes datos. No se admitirán las solicitudes incompletas.

- D/DÑA

- DNI O PASAPORTE N°

- DOMICILIO EN C/PLZA N°..... CÓDIGO POSTAL

- LOCALIDAD Y PROVINCIA

- TELÉFONO

- CORREO ELECTRÓNICO

- ASIGNATURA para la que se solicita la revisión del examen

- CENTRO ASOCIADO al que pertenece

-CENTRO ASOCIADO donde se ha examinado

- SEMANA en la que se ha examinado

- CARRERA

- PROFESOR que ha corregido el examen

% del examen sobre la nota final 100

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

Comentarios y observaciones

En esta asignatura la prueba presencial representa al menos el 95% de la calificación final. Los estudiantes, de forma voluntaria, pueden tratar de obtener a través de las pruebas de evaluación continua (PEC) el restante 5% (hasta 0,5 puntos de la calificación final), que se sumará a la nota obtenida en la prueba presencial, siempre que tal prueba se haya superado con una calificación mínima de "5" (sobre 10 puntos). La no realización de las PEC no impide la obtención de la máxima calificación (10) exclusivamente a través de la prueba presencial.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

El equipo docente ofrece a los alumnos en la plataforma aLF un listado de posibles ejercicios que constituyen las Pruebas de Evaluación Continua (PEC). Estas PEC tienen carácter voluntario y son evaluadas por los profesores tutores de cada Centro Asociado. Su nota, hasta un máximo de 0,5 puntos, será añadida a la obtenida en el examen presencial siempre que, como ya se ha indicado, en ese examen se obtenga una calificación mínima de "5" (sobre 10 puntos).

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Una calificación de 10 en la PEC equivale a 0,5 puntos en la nota final, siempre que la nota del examen sea al menos de 5 puntos. Una calificación de 5 en la PEC equivale a 0,25 puntos en la nota final. Es decir, la nota de la PEC debe multiplicarse por 0,05 para obtener su equivalencia en la nota final.

Fecha aproximada de entrega

31/12/2017

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Los alumnos pueden obtener la máxima calificación (10) a través de la prueba presencial.

Pero, como ya se ha explicado, los estudiantes, de forma voluntaria, pueden tratar de obtener a través de las pruebas de evaluación continua (PEC) hasta 0,5 puntos de la calificación final, que se sumará a la nota obtenida en la prueba presencial siempre que tal prueba se haya superado con una calificación mínima de "5" (sobre 10 puntos). Obviamente, si la calificación del examen es ya la máxima (10) la nota de la PEC no puede sumarse.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788448171933

Título:POLÍTICA Y CIENCIA POLÍTICA (2010)

Autor/es:Michael J. Sodaro ;

Editorial:Mc Graw Hill

El libro de Michael J. Sodaro, revisado, adaptado y complementado por miembros del equipo docente de la asignatura, consta de 17 capítulos. Los estudiantes que cursen esta asignatura tendrán que estudiar los siguientes ocho capítulos, que corresponden con los temas señalados anteriormente en "Contenidos" de la asignatura.

Capítulo 3. La Ciencia Política empírica (I): métodos y técnicas de investigación (Tema I)

Capítulo 4. La Ciencia Política empírica (II): enfoques de investigación (Tema II)

Capítulo 8. La democracia (I): ¿qué es? (Tema III)

Capítulo 9. La democracia (II): ¿cómo funciona? Diseño institucional y sistemas electorales (Tema IV)

Capítulo 10. La democracia (III): ¿qué condiciones requiere para su implantación y desarrollo? (Tema V)

Capítulo 12. La cultura política (Tema VI)

Capítulo 14. La economía política (Tema VII)

Capítulo 17. La globalización (Tema VIII)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):

Título:POLÍTICA Y CIENCIA POLÍTICA (2010)

Autor/es:Michael J. Sodaro ;

Editorial:Mc Graw Hill

Como obra breve y de fácil consulta sobre conceptos clave de la Ciencia Política se recomienda:

Ignacio Molina, *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*, Madrid, Alianza, 2008 [136 páginas].

Los estudiantes pueden complementar algunos contenidos del libro establecido como bibliografía básica para esta asignatura mediante otros manuales introductorios a la Ciencia Política. Entre los diversos manuales que ofrece el mercado editorial español, indicamos aquí dos de reciente publicación:

Josep M. Colomer, *Ciencia de la política*, Barcelona, Ariel, 2009 [540 páginas].

Josep M. Vallés, *Ciencia Política. Una introducción*, Barcelona, Ariel, 2007 [442 páginas].

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual, instalado en la plataforma aLF, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. El acceso a este curso virtual es necesario para realizar las pruebas de evaluación continua (PEC). Los estudiantes podrán intercambiar ideas y dudas entre ellos sobre la asignatura mediante el foro correspondiente. Si los alumnos tienen dudas concretas sobre el manual deberán dirigirse a los profesores de la asignatura a través del correo electrónico.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.